

La Tribuna
El DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIORÍO

SALUD, 4

Decomisan casi una tonelada de carne desde local de venta en Los Ángeles

> En no más de dos horas hemos fiscalizado tres locales, en uno se inició un sumario sanitario, y en otro local un sumario y además un decomiso, al no poder determinar la trazabilidad de la carne que se estaba expendiendo.

> > Cristóbal Vidal

delegado provincial de la Seremi de Salud Biobío



\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

Fundado el 27 de junio de 1958

DESTACADAS

DEPORTES, 11

Complicado debut: pese a los esfuerzos Iberia cayó ante Fernández Vial por 2-1

La azulgrana no pudo conseguir el triunfo de visita, mostrando un sólido estilo de juego ofensivo por las bandas y una equilibrada defensa, solo faltó el gol.



POLICIAL, 9

Hombre es apresado en Cabrero por violentar sexualmente a mujer de 75 años

El oportuno aviso de una vecina fue fundamental para la captura del sospechoso quien todavía se encontraba por el sector cuando fue arrestado.



CRÓNICA, 7

Grupo "Maihuén" de Los Ángeles celebrará Fiestas Patrias con show online CRÓNICA, 8

www.latribuna.cl

Casa García argumentó que deudas por más de \$5.300 millones obligaron a pedir la quiebra

MÁXIMA 16° / MÍNIMA 6°



En el escrito presentado en el tribunal, los abogados de la empresa explican las razones por las cuales entraron en cesación de pagos. Básicamente, son cinco: caída sostenida de las ventas por la competencia, elevados gastos operacionales, el alto costo de abrir una tienda en Chillán y los efectos del estallido social y la pandemia del coronavirus.



Cuidémonos y evitemos el contagio **OPINIÓN**



Gerardo Godoy, presidente de CChC Los Ángeles

Este 18, Juntos lo Damos Vuelta

Al inicio de la pandemia del Covid-19 muchos de nosotros imaginamos que para las Fiestas Patrias ya habría vuelto todo a la normalidad. La realidad nos demostró que no, que es necesario seguir trabajando en la prevención y que los cuidados que estamos tomando serán necesarios por mucho tiempo más, lo que nos obliga a seguir haciéndolo también en esta semana tan esperada por los chilenos y chilenas.

El gobierno ha entregado una serie de recomendaciones para permitir las reuniones familiares, manteniendo las medidas de seguridad, con el objetivo de que no se extiendan los contagios. El llamado que hacemos como gremio de la construcción es a seguir esas indicaciones, pero sobre todo a mantener el autocuidado, con la conciencia de que uno debe evitar contagiarse, y a la vez evitar contagiar.

En nuestra región tenemos una zona que está en cuarentena y otra que tiene permitido el desplazamiento libre. Eso es un problema porque en esta fecha los traslados son muy comunes para visitar a familiares y amigos. Sin embargo, para que podamos seguir viéndolos en el futuro ahora es necesario evitar esos desplazamientos. Se deben respetar las barreras sanitarias, los controles y cuarentenas, para mantener confinado al virus y no colaborar en su diseminación.

Como gremio de la construcción hemos puesto a disposición de la comunidad un protocolo sanitario que, con simples acciones, permite mantener la seguridad al interior de las oficinas, los comercios y otras instalaciones, tanto para trabajadores como para clientes. Ese protocolo ha dado buenos resultados en las faenas de construcción, donde los contagios han estado bien controlados. Sin embargo, todo ese trabajo, junto con el que están realizando diversos sectores públicos y privados, no servirá de nada si no tenemos conciencia del aporte que personalmente podemos hacer en el combate al Covid-19.

También queremos hacer un llamado a los trabajadores y trabajadoras de la construcción a cuidarse. Juntos hemos hecho esfuerzos por hacer de las obras espacios seguros, a través de protocolo sanitario, tomando los resguardos y aplicando medidas. El beneficio se ha visto porque ellos y sus familias han podido trabajar con tranquilidad. Les pedimos todavía un poco más porque de ellos y de nosotros depende seguir manteniendo las bajas tasas de contagio que se presentan en las obras, para que sigan siendo las manos que construyen Chile.

Este 18 hacemos un llamado a poner de nuestra parte para vencer a la pandemia. Juntos lo daremos vuelta.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

Democracia y Políticas Públicas



Cosme Farfán Sanhueza Director Carrera Trabajo Social Universidad Santo Tomás - Sede Santiago

Cada 15 de septiembre se celebra el día internacional de la Democracia, instancia que nace en 2007, al alero de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que conmemora la declaración Universal de la Democracia, posterior a una serie de conferencias internacionales sobre democracias nuevas y restauradas que comenzaron en 1988 en el período de clivaje de regímenes autoritarios a la emergencia de gobiernos más democráticos en muchas partes del mundo.

¿Pueden las Políticas públicas ayudar al fortalecimiento de la Democracia?

En un contexto globalizado de pandemia, crisis económica y malestar social, hay un llamado generalizado a una mayor presencia del Estado en generar respuestas a la altura con los problemas presentes, y las políticas públicas son el instrumento que le otorgan estabilidad y profundidad a la acción del Estado. No obstante, se presenta la paradoja de la exigencia de la presencia de la

respuesta Institucional por un lado y el cuestionamiento a la legitimidad de su actuar.

Si la política pública reconoce al actor social, mediante la incorporación de estrategias participativas tanto en su origen como en su desarrollo, sirve a los propósitos de mejorar la eficiencia y la eficacia de las respuestas a los problemas presentes, al mismo tiempo que se promueven la inclusión y el fortalecimiento de las capacidades políticas de distintos sectores de la ciudadanía, y permitiría discutir los horizontes normativos de la convivencia social, basados en una gobernanza estructurada como un conglomerado de actores estatales, gubernamentales, organizaciones sociales y actores económicos, articulados reticularmente garantizando progresivamente la legitimación de la acción Estatal y el reconocimiento de todos los involucrados en aportar a una Democracia Inclusiva y más deliberativa.

A propósito de las Fiestas Patrias. ¿Qué se entiende por patriota?



Zenón Jorquera Figueroa

Especialmente en el mes de septiembre es quizás cuando más nos referimos a Patria, patriota, patriotismo. Pero ¿qué entendemos por patriotismo? Uno de los significados del concepto "patriota" es "que ama profundamente la patria propia y trabaja y se arriesga por esta". También se entiende como "el sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o adoptiva a la que se siente ligado por unos determinados valores, afectos, cultura e historia.

Pero más allá de las definiciones, el patriotismo se manifiesta por los valores claros que desarrollamos en nuestro comportamiento como personas y como ciudadanos; con nuestra conducta, respetando las normas y costumbres nacionales, pero sin caer en el populismo nacionalista; ambos conceptos actualmente van muy unidos. Ya no sólo es la descripción que hace la RAE ("tendencia política que pre-

tende atraerse a las clases populares"), sino realizar acciones para llegar al pueblo de manera más fácil, con un fin específico, generalmente para obtener un resultado político. Según la socióloga, antropóloga e historiadora estadounidense, nacida en la Unión Soviética, Liah Greenfeld, nacionalismo, en un sentido general, es el «conjunto de ideas y de sentimientos que conforman el marco conceptual de la identidad nacional", identidad basada en el concepto de nación, es decir, en el sentimiento de pertenencia. Entonces, si queremos lo mejor para nuestra nación, debemos cuidarla, que nuestro quehacer diario se vea manifestado por el respeto a la tierra que nos vio nacer y donde vivimos y convivimos; nos desarrollamos. Aunque sea de Perogrullo, amar nuestros símbolos y utilizarlos coherentemente. Y tener un comportamiento cívico consecuente con lo que pensamos. Que no quede en el discurso. Respetar las leyes, contribuir al bienestar de los otros, de los demás miembros de nuestra comunidad, con dedicación y honestidad, cuidar el medio ambiente, cuidar nuestro entorno, querer nuestra ciudad, el país; hábitos que, en definitiva, beneficiarán a toda la nación. Un patriota jamás se unirá a un país extranjero para humillar a su propia patria, menos hará suyos ideales que no respeten la idiosincrasia de su propio pueblo. De lo contrario, que elija dónde quiere vivir para buscar su felicidad.

Y en la situación que vive la humanidad, el planeta todo que sufre una pandemia, si queremos lo mejor para nosotros y nuestra nación, ¿será apropiado relajarnos, de tal manera que por celebrar las Fiestas Patrias "a la chilena", suframos posteriormente consecuencias fatales debido la emergencia sanitaria que vive el mundo? Entendamos que a bajar la guardia no sabemos cuál será el resultado.

En estas Fiestas Patrias, por las circunstancias actuales, deberemos disfrutar el patriotismo de la manera aún más responsable que en años anteriores, en casa, con austeridad, quizás con el mismo jolgorio (el chileno es alegre aún en las peores situaciones), pero con menos participantes, y respetando efectivamente las recomendaciones sanitarias.

Tiempos modernos

En los primeros días de enero de 2015 se conoció que la empresa Bioleche, una de las cooperativas más antiguas del país, iniciaba el proceso de quiebra debido a las abultadas deudas morosas y compromisos por pagar que sumaban varios miles de millones de pesos.

Fue el fin de una de las compañías más tradicionales dentro del rubro agrícola de la zona de Los Ángeles y la provincia de Biobío que, en su tiempo, marcó la pauta de la actividad empresarial.

Parecía que la cooperativa era un exitoso y efectivo modelo de negocios pero malas decisiones comerciales, errores en los manejos financieros y una expansión inorgánica (abrieron filiales entre las regiones del Maule y de Los Ríos) ocasionaron que debiera cerrar sus operaciones comerciales y declararse en quiebra. Cientos de trabajadores quedaron sumidos en la incertidumbre y debieron organizarse para conseguir el pago de sus finiquitos, vacaciones proporcionales e indemnizaciones por años de servicios, entre otros.

Cinco años más tarde, esta vez una tienda del rubro del retail, como la Casa García, debió iniciar un proceso similar al de la Cooperativa Bioleche. Con más de 80 años de existencia cuando partió como una tienda de géneros, la tradicional casa comercial situada en pleno centro de la ciudad comenzó los trámites en tribunales para declarar su quiebra de manera voluntaria, amparada en la ley que permite acogerse a esta opción cuando se entra en cesación de pagos.

Las razones de semejante determinación son muy parecidas aunque, en este caso reciente, se añadieron otros factores, como la sostenida caída de las ventas por la brutal competencia de otras tiendas del retail, la baja de la actividad desde octubre por el estallido social y la suspensión de la atención a público debido a la pandemia del coronavirus, a contar de marzo. Las acreencias sumaron poco más de \$5.300 millones aunque la mitad de ese monto corresponde

a préstamos sin justificar que fueron hechos por parientes y empresas relacionadas con la matriz de la tienda.

El episodio ha dejado sin empleo a 45 trabajadores, algunos de los cuales llevaban más de tres décadas de labores en la misma empresa. Al igual que en el caso de la Bioleche, los funcionarios están aún golpeados por la determinación de la compañía y por la situación de incertidumbre que se avecina, aunque ya se están organizando para hacer valer sus derechos.

Es de esperar que la quiebra (o liquidación) de Casa García siga el mismo camino de la cooperativa que permitió que sus empleados pudieran recuperar buena parte de los dineros que les correspondían por sus años de servicios laborales.

Más allá de la situación laboral de los trabajadores, que debe resolverse de manera favorable y siempre de acuerdo a lo establecido por la ley, lo ocurrido con estas dos empresas tradicionales de Los Ángeles debe hacernos reflexionar acerca del impacto de la modernidad en la forma de hacer sus negocios.

Los modelos de negocio que funcionaron bien y fueron exitosos en las décadas pasadas han zozobrado irremediablemente en los tiempos en que los consumidores han cambiado sus hábitos y costumbres.

La propia contingencia sanitaria nos ha enseñado que la venta en línea, que antes se observaba con recelo, ahora es una alternativa absolutamente viable. La atención tradicional - directa y personalizada - seguirá existiendo pero se deberán buscar opciones para atraer a los nuevos clientes, a aquellos absolutamente familiarizados con las tecnologías. De lo contrario, aquellas empresas tradicionales que vimos por varias décadas en alguna calle de la ciudad, necesariamente se deberán reinventar o, tristemente, tendrán que bajar sus cortinas.

ÑO PANTA



-¿Cuál vuelta hacemos, Juanita?... ¿La vuelta con distancia social, la vuelta de la cuarentena o la vuelta de carnero del político de turno?

OPINIÓN

Tradiciones y obligaciones



Coronel Luis Rozas Mardones, Prefecto de Carabineros de Biobío

Otrora las Fiestas Patrias, eran fechas muy esperadas durante todo el año, en donde enarbolamos banderas y cintas multicolores, junto a cuecas y tonadas, que sonaban sin cesar, haciendo presente nuestros orígenes y sentimientos de chilenidad.

Pero, ¿Qué celebramos en verdad los chilenos en estas fiestas?, las respuestas pueden ser variadas como absurdas, pero someramente y para precisar es necesario señalar que en esa propicia ocasión pero en particular el 18 de septiembre del año 1810, en Santiago de Chile, se reúne la Primera Junta Nacional de Gobierno, que marca un precedente para la Independencia de la Corona Española, reconociéndose y proclamando el principio de soberanía nacional.

No fue sino hasta el día 12 de febrero del año 1818, cuando se firmó en definitiva el Acta de Independencia de Chile, que fue reconocida el 24 de abril, del año 1844 por España.

Cuanto tiempo ha pasado desde ese entonces y así, de a poco, se ha ido fortaleciendo nuestra identidad, apareciendo en ese camino de desarrollo, muchas tradiciones, que junto al tricolor le dan un sentido y acompañan el significado la festividad patria, en ese grupo, encontramos a tan recordados juegos, que son precisamente parte de esa imagen propia, los que se resisten al paso del tiempo y que por estos días (aunque debiera ser siempre), cobran especial vigencia, encontrando entre otros: el trompo, las bolitas, la rayuela, el emboque, el palo encebado y el volantín, entre otros, actividades todas que a ratos parecieren hacerse invisibles, ante la irrupción de plataformas digitales, juegos de consola, largas permanencias, frente a redes sociales y la impersonalidad. Es por ello, que tomando precisamente esas ideas contemporáneas, no debemos olvidar nuestros orígenes, educar y enseñar de la importancia de nuestras tradiciones, para perdurar y sobrevivir en el tiempo, para los niños de ayer y adultos de hoy, ese es el desafío, se tiene identidad si se respetan las tradiciones, en caso opuesto estamos destinados a ser un cuerpo sin rostro y sin alma.

Pero, luego de este largo recorrido y remembranza de nuestra historia, hay que precisar que este 18 de septiembre, poco y nada tendrá que ver con los que tradicionalmente estábamos acostumbrados, ya sucederá dentro de una pandemia, despiadada e implacable, sin vacuna conocida, que no da tregua, donde se masifica el virus Covid-19, en todo nuestro planeta, que con mucho pesar, en

Chile, deja más de 435.000 casos en nuestro país y más de 12.000 personas fallecidas.

Es precisamente en este último punto, en donde hago un ferviente llamado a no descuidarnos, a no bajar la guardia, ya que para este carabinero, que figurativamente y en el sentir, encarna la figura del papá de tantos uniformados de la provincia del Bío Bío, espera que para ellos, su familia y seres queridos, sea ocasión de encuentro, felicidad y autocuidado, tal como la comunión diaria que existe con la ciudadanía, a quienes nos debemos en cuerpo y alma, sin dejar de vislumbrar que de personas sencillas y con gran vocación de servicio, provienen todos y cada uno de los hombres y mujeres de Carabineros de Chile.

Es en este especial contexto entonces, donde en tiempos de coronavirus, hay que cuidarse y al hablar de seguridad, no me refiero solamente a la seguridad de los bienes o de las personas, sino que se refiere a algo mucho más transversal,

que es preservar la vida, por lo que hago eco de los múltiples llamados de la autoridad y desde esta posición, los insto a multiplicarnos pero en prevención, a pasar unas buenas fiestas... pero con responsabilidad, a cuidarnos... ya que nuestra vida es única y valiosa, requiriendo acciones dedicadas y especiales, en tiempos pandémicos especiales, para toda la humanidad.

Finalmente, vaya mi llamado también a esmerarnos ciudadanamente en la prevención delictual, evitando dar las facilidades a los amigos de lo ajeno, a pasar unas Fiestas Patrias de la manera más segura posible, más íntima y austera, pero no por ello menos inolvidable de una forma diferente, para reencontrarnos entre los chilenos y para embriagarnos de amor a la patria, honrando a los que ya no están y a quienes nos han heredado un país tan hermoso como Chile y como decía el antiguo slogan....Si va a conducir, no bebay si bebe no conduzca, ¡Felices Fiestas Patrias!.

La Tribuna



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA **Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier Directora: Claudia Fuentes Riveros Jefe de Diseño: Sebastian Moreno Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533 Radio San Cristóbal: 2314987 Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

FISCALIZACIÓN ALIMENTARIA

Decomisan casi una tonelada de carne desde local de venta en Los Ángeles

El operativo de la Seremi de Salud de Biobío permitió terminar con el expendio del producto que no tenía una trazabilidad clara, y que además, estaba en parte vencida.

Cony Reyes prensa@latribuna.cl

a mañana de ayer, personal de la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Seremi de Salud, efectuó una fiscalización en el centro de Los Ángeles, instancia en la que se inspeccionaron tres locales, de los cuales dos resultaron con sumarios.

En el operativo se verificó la correcta venta de productos cárnicos y el cumplimiento de la normativa Covid, precisó el delegado provincial de la Seremi de Salud Biobío Cristóbal Vidal. "Nos hemos desplegado en toda la provincia de Biobío y hoy (ayer) en el centro de Los

Ángeles, de manera de poder detectar alguna anomalía que pudiera poner en riesgo la salud de la población".

"En pandemia también nos estamos fijando que se produzca al interior de estos locales el distanciamiento físico y el uso de mascarillas, de manera de prevenir las complicaciones asociadas al Covid-19", añadió el profesional.

Con respecto al resultado de la fiscalización, Vidal detalló que "en no más de dos horas hemos fiscalizados tres locales, en uno se inició un sumario sanitario, y en otro local un sumario y además un decomiso, al no poder determinar la trazabilidad de la carne que se estaba expendiendo".

Con respecto al decomi-



LOS LOCALES COMERCIALES DEBEN acreditar la trazabilidad de los productos cárnicos, y a la vez cumplir con la normativa Covid-19. (Fotografía de contexto)

so, se detalló que se sacaron de venta en total 980 kilos de carne –casi una tonelada- de los cuales parte estaban vencidos, y además no se pudo acreditar su trazabilidad.

En relación a las incautaciones por abigeato, se han desarrollado 18 inspecciones en la provincia de Biobío con al menos tres decomisos, que arrojan un peso de 260 kilos, los que fueron remitidos a un relleno sanitario para su desnaturalización.

NACIMIENTO Y SANTA BÁRBARA

Empresas interesadas en licitación de hospitales visitaron terrenos donde se edificará

En compañía del personal del Ministerio de Salud y de Obras Públicas, recorrieron los predios donde se levantarán los nuevos y modernos establecimientos de Salud.

Cultifornous y enfluence of contagin			And Company of the		
COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDO:
Los Ángeles	8	1.555	97	1.458	14
Alto Biobío	0	174	0	174	
Cabrero	0	236	20	216	2
Laja	0	208	14	194	1
Nacimiento		270	34	236	3
Yumbel	0	253	6	247	2
Negrete	0	187	10	177	1
Santa Bárbara	3	197	4	193	4
Tucapel	1	173	7	166	2
Mulchén	3	308	43	265	1
Antuco	0	73	7	66	1
San Rosendo	0	27	1	26	-> 1
Quilleco	2	98	13	85	2
Quilaco	0	34	7	27	300
TOTAL	18	3.793	263	3.530	33

Profesionales de seis empresas nacionales e internacionales -otros tres no pudieron llegar por la congestión en los aeropuertos- visitaron las comunas de Nacimiento, Santa Bárbara, Coronel y Lota, donde se construirán y normalizarán los respectivos hospitales, según lo anunciado por el Ministerio de Salud.

Tras el llamado a licitación, los representantes de las compañías llegaron a Biobío para inspeccionar los predios en cuestión. Hernán Marambio, encargado del departamento de proyectos hospitalarios del Ministerio de Salud, explicó que si bien la visita es un requerimiento contractual no obligatorio, la idea es que puedan conocer las

características particulares del terreno, y demostrar así su interés en adjudicarse el

"Como ya está en proceso la licitación del contrato, esta etapa es la primera señal de que esto va en serio (...) es muy probable que tengamos hasta oferta, y esa es una buenísima señal", destacó el personero.

En tanto Fernando Vergara, director (s) del Servicio de Salud Biobío, indicó que junto a su equipo recibieron a las distintas empresas que van a postular a la licitación internacional y nacional para la construcción del hospital de Santa Bárbara y Nacimiento. "Ha habido una gran concurrencia de empresas, junto con algunos representantes del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas, que son los garantes de que este proceso se lleve a mejor término", recalcó.

Recordemos que ambos proyectos contarán con una mega inversión por parte de ambas carteras, que bordeará los 40 mil millones de pesos.



SI BIEN ESTE TIPO DE VISITAS no son obligatorias, permiten a las empresas formarse una idea real del predio donde se levantará la nueva estructura y por ende ajustar presupuestos.

De cara a Fiestas Patrias aseguran abastecimiento en la Vega

Autoridades realizaron un recorrido por el sector e hicieron hincapié en la prevención sanitaria.

Patricio Gallegos Reyes prensa@latribuna.cl

raíz de las celebraciones por las Fiestas Patrias autoridades fiscalizaron la Vega Techada de Los Ángeles para dar a conocer cuáles serán las medidas que van a implementar durante este fin de semana largo.

En este sentido el presidente de la comunidad de frutas y verduras Carlos Hernández, que alberga a 130 locatarios, señaló que "la gente nos sigue prefiriendo, porque saben que contamos con todas las medidas de seguridad para la compra de todos los productos". No hemos tenido

ningún caso de coronavirus", recalcó el comerciante.

Fue en esa línea que el gobernador de Biobío, Ignacio Fica, junto al seremi de Agricultura, Francisco Lagos, realizaron un recorrido por la Vega Techada "Acá (la Vega) es la forma de distribución más conveniente desde el campo a la ciudad, ya que cuentan con alimentos de buena calidad y baratos.

Por otro lado la máxima autoridad provincial valoró el compromiso de las personas que trabajan en la Vega "Los locatarios están realizando un tremendo esfuerzo para cumplir todas las recomendaciones, así mantener abierto sus puestos y atender alos clientes antes de Fiestas Patrias, porque, sin duda, y a pesar de

"La gente nos sigue prefiriendo, porque saben que contamos con todas las medidas de seguridad para la compra de todos los productos".

Carlos Hernández

presidente de la comunidad de frutas y verduras de la Vega



EL ÁREA DE FRUTAS Y VERDURAS cuenta con lavamanos portátiles, jabón, toalla de papel y dispensadores de alcohol gel, tras ganar un proyecto de Sercotec.

todo, debemos aumentar las precauciones, ya que es una de las celebraciones más importante para los chilenos", dijo el gobernador Ignacio Fica.

En tanto, el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, valoró que la Vega es un lugar fundamental para abastecer de alimentos a las familias de Los Ángeles.

"Primero, hay que destacar que la agricultura fue declarada un servicio esencial, por eso, estamos entregando estas recomendaciones para mantener todos los resguardos sanitarios, considerando todo lo que significa esta pandemia. Estos lugares, como la Vega o ferias libres, son donde las familias se abastecen con productos sanos y

frescos antes de la celebración de Fiestas Patrias", apuntó el seremi Francisco Lagos.

En la instancia, se entregaron mensajes con medidas de prevención para ferias libres en el marco del Plan "Paso a Paso", y a la vez, recomendaciones sobre alimentación saludable en el contexto del programa "Elige Vivir Sano".

POR SEGUNDA VEZ EN EL AÑO

Banco de sangre del hospital de Los Ángeles necesita reabastecer su stock



MARCELO VEGA, tecnólogo de dicha unidad, señaló que son 35 donadores diarios que necesita el hospital y cualquier persona mayor de edad lo puede hacer.

El llamado es para el 19 de septiembre, ya que las transfusiones se utilizan diariamente para enfermos de cáncer y personas que sufren accidentes traumatológicos.

En el contexto de la pandemia por el Covid-19, los donantes de sangre a nivel local han disminuido en un tercio de los que de forma habitual lo hacían. Según datos del Colegio Médico cada una hora 20 pacientes necesitan una transfusión de sangre y que por cada donación que se hace se logra salvar tres vidas adultas y a nueve recién nacidos.

Es por esto que el hospital Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles lanzó una campaña para este fin de semana, para volver a mantener el stock que se necesita ante cualquier emergencia.

El supervisor del Centro de Costo Medicina Transfusional, Marcelo Vega, indicó que adiario se necesitan 35 donantes efectivos, los que se duplican para las largas fiestas, porque hay mucha demanda tanto de accidentes o personas que siempre necesitan transfusiones.

Y para evitar llegar a condición crítica sobre todo en medio de la pandemia por el coronavirus, el principal centro asistencial de la provincia de Biobío, necesita con urgencia que donantes altruistas se contacten con la Unidad de Medicina Transfusional.

"Para todas aquellas personas que estén interesadas en donar su sangre, existe un teléfono de contacto que es el (43) 23360111, para que agenden una hora y así no se realicen aglomeraciones y la donación sea de forma segura" añadió Vega.

Por último, algunos centros de Sangre de la región han implementado innovadoras iniciativas para incentivar la donación, es así como el Complejo Asistencial de Los Ángeles logró un convenio con la empresa Uber para que las personas que vayan a donar tengan un viaje de ida y vuelta completamente gratis, solo ingresando el código DONEMOS CONCE.

FIESTAS PATRIAS EN PANDEMIA

Líderes de todos los colores políticos insisten en el auto cuidado y respeto de protocolos

Desde las autoridades regionales, pasando por las provinciales, las comunales y por cierto las de salud, todos coinciden en la importancia de la fecha, pero todos reiteraron la necesidad de respetar los protocolos sanitarios para controlar el avance del coronavirus.

Benjamín Ahumada prensa@latribuna.cl

l plan del gobierno "Fondéate en casa" ⊿ha presentado tantas interpretaciones como comunas existen en Chile poniendo en evidencia que las tomas de decisiones, desde el poder central, no consideran las realidades locales de nuestro país.

Lo anterior quedó en evidencia tras la disputa pública entre el intendente del Biobío, Sergio Giacaman con los ministros de Salud y de la Secretaría General de Gobierno, Enrique Paris y Jaime Bellolio.

Por lo mismo y tras reconocer el error, las autoridades entendieron que las cosas no son iguales en Arica y Punta Arenas.

Así entonces, el gobernador Ignacio Fica fue el primero en reiterar las medidas de autocuidado, como una de las principales herramientas para contener el avance de la pandemia.

"Necesitamos el apoyo de la gente, que tenga el cuidado necesario. El autocuidado aquí es fundamental y, por supuesto también, no generar sobre exposición en estos días. Quedarse en sus casas, por supuesto también con sus familias, aprovechar a sus familias, más que nunca y particularmente también, insisto, creo que los resultados se van a ir dando solo a medida que avance esta pandemia", puntualizó

DESDE SALUD

Mirna Gutiérrez encar-

de la Seremi de Salud y miembro del Colegio de Enfermeras de Chile en nuestra provincia y más allá de estar en la cúpula política, su trabajo es abajo, donde el Covid circula a diario.

A juicio de la profesional es necesario considerar que "los protocolos que existen actualmente, todos requieren de lo básico; esto es, el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, la higiene, limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, de las superficies y, por supuesto, tener un aforo con la información del máximo de personas" que se permiten.

Gutiérrez expresó que "ad portas del 18 de septiembre es necesario llamar a la comunidad a no olvidar estas medidas básicas de cuidado.

En este sentido, la encargada de acción sanitaria de la Seremi de Salud, Mirna Gutiérrez sostuvo que "podemos celebrar pero con el resguardo respectivo. El llamado es a que no nos traslademos a una segunda vivienda; que celebremos con los nuesgada de acción sanitaria tros en casa, y que no nos mayores contagios".

olvidemos que debemos usar obligatoriamente la mascarilla en todo momento, salvo cuando estemos comiendo y, por supuesto, si estamos en una comida familiar, el distanciamiento físico es primordial".

EL GRAN LLAMADO DE ESTEBAN KRAUSE

A través de las redes sociales, el alcalde Los Angeles, Esteban Krause realizó un especial llamado a los habitantes de la capital provincial para que en estas Fiestas Patrias actúen con responsabilidad frente a la pandemia.

"En la comuna de Los Angeles, no se ha decretado ni cordón sanitario ni cuarentena y eso ha sido porque ustedes, vecinos y vecinas de nuestra comuna han actuado con responsabilidad", comenzó diciendo Krause.

A renglón seguido agregó: "Quiero pedirles que sigamos en ese mismo comportamiento, que podamos celebrar estas Fiestas Patrias sin tener que lamentar

Sobre la felicidad que implica esta fecha para los chilenos, el alcalde de Los Ángeles dijo que "en las fiestas, pasarlo bien, no tiene que ser a costa de cada uno de nosotros, por eso les pedimos encarecidamente que celebren, que compartan que hagan actividades, pero en familia y en vuestras casas".

En este sentido apuntó: "Queremos salir de estas Fiestas Patrias, solo con alegrías y no con lamentaciones de que tenemos un aumento en los contagios y que tenemos más complicaciones de las que hemos tenido hasta ahora".

"Se los pido por el bien de cada uno de ustedes, por el bien de todos nosotros y por el bien de nuestra comuna de Los Ángeles", cerró con voz fuerte y emotiva el líder político de los angelinos, Esteban Krause.

LA PREOCUPACIÓN DE NORAMBUENA POR MULCHÉN

Mulchén ha vivido momentos difíciles en las últimas semanas como consecuencia del coro- y responsabilidad".

navirus, por lo mismo el diputado de la UDI, Iván Norambuena ha pedido a las autoridades de Salud apoyar a los mulcheninos en su autocuidado.

"Es bueno mencionar que existe alguna preocupación, la hemos visto con el seremi de Salud de la Región de Biobío, respecto de las personas contagiadas con coronavirus en Mulchén y espero que se tomen algunas medidas que tiendan a proteger la salud de nuestros vecinos".

Agregó que su temor es "es una preocupación general en estas conversaciones con líderes sociales de la comuna y los datos estadísticos, la autoridad sanitaria los tiene y son ellos los que tienen que tomar una decisión al respecto y comunicarla a las autoridades locales".

Así entonces el representante distrital resaltó que "lo más importante es que nos cuidemos todos, en Mulchén no sobra nadie y vamos a compartir con todos la alegría de ir superando en conjunto esta pandemia, pero para eso se necesita mucha voluntad



"Necesitamos el apoyo de la gente, que tenga el cuidado necesario. El auto cuidado aquí es fundamental y, por supuesto también, no generar sobre exposición en estos días".

Ignacio Fica. gobernador del Biobío.

"En las fiestas, pasarlo bien, no tiene que ser a costa de cada uno de nosotros, por eso les pedimos encarecidamente que celebren, que compartan, que hagan actividades, pero en familia v en vuestras casas".

Esteban Krause, alcalde de Los Ángeles.



"Podemos celebrar pero con el resguardo respectivo. El llamado es a que no nos traslademos a una segunda vivienda; que celebremos con los nuestros en casa, y que no nos olvidemos que debemos usar obligatoriamente la mascarilla".

Mirna Gutiérrez, encargada de acción sanitaria de la Seremi de Salud y miembro del Colegio de Enfermeras. TRES DÉCADAS DE TRAYECTORIA

Grupo "Maihuén" de Los Ángeles celebrará Fiestas Patrias con show on-line

Alejados de los escenarios a raíz de la pandemia, para la agrupación folclórica este 18 de Septiembre será completamente distinto, ya que no cuentan con la apretada agenda que año a año estaban habituados a cumplir.

Cony Reyes prensa@latribuna.cl

aihuén" esuno de los grupos folclóricos más reconocidos de la provincia de Biobío, ya que a lo largo de su historia han participado de una serie de campeonatos y presentaciones, que los han llevado a escenarios de renombre como el Festival de Olmué y a estar en el esquinazo al Presidente de la República en la Parada Militar en dos ocasiones.

En Los Ángeles, hasta una calle lleva el nombre de la banda que, en su momento, consiguió disco de oro y obtuvo el streaming de platino por más de 60 millones de reproducciones en internet.

Gloria Poblete, directora de la agrupación, se transformó en la líder del clan tras el fallecimiento de su esposo Luis Rivas, hace ya ocho años. Sobre su trayectoria, el legado musical a las nuevas generaciones, y la celebración de Fiestas Patrias, la artista conversó con el Programa "Buscando Chilenos" de Radio San Cristóbal.

¿Cómo se formó el grupo Maihuén?

Empezamos en el año 88, con un grupo más o menos grande en la universidad donde Lucho, mi marido, trabajaba. Yo hacía un taller de folclor, ahí empezamos con un grupo y después ligerito empezamos a achicarlo porque no puede haber muchas personas en el escenario. Quedamos finalmente con mi marido, dos hijos y un chico que tocaba arpa.

¿Cuál es su conformación familiar y cómo ha variado?

Nos hemos mantenido, somos pura familia en el grupo. Cuando empezamos estábamos los dos con Lucho EL GRUPO MAIHUÉN, DE TRADICIÓN FAMILIAR, cumplió más de 30 años de historia musical, que compartió ayer a través de los micrófonos del programa "Buscando chilenos".

y nuestros hijos de 13 y 14 años, Carla y Cristian, y después entró el menor de los hijos que es Luis, tocando bajo. Luego falleció Lucho hace ya ocho años, y entró

Carlita, mi nieta a tocar, y nos mantenemos los cinco.

¿Cómo ha evolucionado su carrera musical?

Nosotros empezamos tocando más que nada en rodeos, pero era mucho sacrificio estar sábado y domingo los dos días, así que por eso después se nos dio la posibilidad de tocar más cuecas que nada, y ahí ya empezamos a meternos más que nada en los campeonatos, en las muestras de cueca, y en eso ya vamos a cumplir más de 32 años.

¿Quiénes gustan más de la cueca?

Hemos visto durante toda esta trayectoria, ya vamos a cumplir 32 años, el amor que tienen sobre todo los chicos, lo hemos visto en los campeonatos mini infantil, infantil, adolescente, mucho niño joven que participan y les encanta la cueca, y bailan y bailan, es tan lindo verlos a ellos, y en los campeonatos, hasta los senior y adultos mayor, así que gracias a Dios hemos podido parti-

cipar con mucha gente que escucha cueca todo el año, no sólo en septiembre.

Uno de sus hijos, e integrante de Maihuén, está haciendo carrera en Santiago...

Sí, Luis está en el Bafona – Ballet Folclórico Nacional-, también estuvo en el Teatro Municipal de Santiago cantando como tenor, tiene que haberse llevado algo de aquí.

Sin duda estas celebraciones serán distintas, cómo ha cambiado el panorama de un año a otro?

Ha cambiado mucho, del cielo a la tierra, porque antes todo el año estábamos copadísimos, y más aún en estas fiestas, pero este año nada. Tenemos una presentación en Quilaco el 18, será arriba de un camión y vamos a recorrer los pueblitos como Loncopangue y Rucalhue, y sería todo. Y una presentación que nos salió para una empresa en Santiago.

Ustedes darán un concierto on line en estas Fiestas Patrias, ¿Cómo se puede acceder?

Queremos que la gente, todos nuestros amigos y quienes nos tienen cariño, puedan vernos el 18, preparamos un show a beneficio de nuestro grupo, vale 3 mil pesos el ticket y se compra por internet (Comedia Ticket). Esta es la única forma que hay de hacer algo que nos pudiera dar algún fruto, imagínese que nosotros llevamos tanto tiempo sin tocar, del verano.



Casa García argumentó que deudas por más de \$5.300 millones obligaron a pedir la quiebra

En el escrito presentado en el tribunal, los abogados de la empresa explican las razones por las cuales entraron en cesación de pagos. Básicamente, son cinco: caída sostenida de las ventas por la competencia, elevados gastos operacionales, el alto costo de abrir una tienda en Chillán y los efectos del estallido social y la pandemia del coronavirus.

Juvenal Rivera prensa@latribuna.cl

orría el 5 de agosto de este año cuando las abogadas Yoanina Herrera y María Alicia Albornoz, en representación de la sociedad "Abad, García y Pons SpA", ingresaron un escrito al Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles.

Se trata del documento, el primero de su tipo, en que las profesionales solicitan la liquidación voluntaria (quiebra) de Casa García, amparándose en la Ley 20.720 sobre de insolvencia y reemprendimiento (que reemplazó a la conocida

Ley de Quiebras).

Ese fue el inicio del proceso legal en que la tradicional tienda angelina comenzó a pavimentar el camino para el cierre de sus operaciones comerciales después de 86 años de existencia. ¿La razón? Según la empresa, la imposibilidad de cumplir con sus acreedores.

El pasado 14 de septiembre, después de la presentación de documentación adicional, el tribunal accedió a la solicitud de petición de quiebre y designó como liquidadora titular a Bernardita Alejandra Lavín Valdés, residente en la Región Metropolitana.

También, la instancia judicial advierte al públi-



LA LIQUIDADORA BERNARDITA LAVÍN deberá asumir el control de casa García para resolver el pago a los acreedores.

co y a los proveedores en el sentido de no "pagar ni entregar mercaderías a la empresa deudora, bajo pena de nulidad de los pagos y entregas. Las personas que tengan bienes o documentos pertenecientes al deudor deberán ponerlos dentro del tercer día a disposición del liquidador".

Por lo pronto, aunque la tienda sigue con sus puertas abiertas, los empleados contratados – algunos de los cuales sumaban más de 30 años de funciones en la misma empresa – están sumidos en la más completa incertidumbre respecto del pago de sus sueldos, cotizaciones previsionales, finiquitos, indemnización por años de servicio, entre otros.

Se trata de un grupo de 45 trabajadores, los cuales dejaron de prestar servicios en abril pasado para acogerse a la suspensión de su contrato, bajo la Ley de Protección del Empleo, que les permitía mantener el vínculo contractual mientras percibían ingresos con cargo al seguro de cesantía.

Sin embargo, cuando debían retomar sus labores por el término del beneficio – que se implementó a raíz de la pandemia del coronavirus -, fueron informados de la aceptación de la solicitud de quiebra.

MILLONARIAS DEUDAS

En la nómina de acreedores que Casa García pre-

ES	U	M	E	N	
			Т	_	

NATURALEZA DEL CREDITO	MONTO		
PRESTAMO S/DOCUMENTAR	2.686.248.880		
FACTURAS	823.773.728		
PAGARÉ	479.581.087		
FAC. EXTRANJERAS	371.610.018		
CHEQUES	316.873,779		
CHEQUES/FACTURAS	262.621.380		
PRESTAMO	187.878.921		
IMPUESTOS	113,903,592		
LINEA DE CREDITO	88.000.000		
COT. PREV	13.047.875		
SUELDOS	3.159.879		
SEGURO	27.374		
Total	5.346.726.513		

EL FACSÍMIL MUESTRA el resumen de las deudas de Casa García.

sentó al tribunal angelino, se declara un monto adeudado a la fecha de \$5.346 millones. Sin embargo, de ese total, cerca de la mitad (\$2.686 millones) corresponderían a préstamos sin documentar que fueron otorgados por familiares de la misma empresa. De hecho, el mayor acreedor es el propio Rafael Abad García, quien figura como representante legal de la compañía a quien se le adeudaria poco más de \$1.202 millones. En segundo lugar, está Comercial e Inversiones "Principado" por \$686 millones, cuyo domicilio está en la misma tienda. También otras empresas con la misma dirección, como la Sociedad de Inversiones Campomanés (\$136 millones), la Sociedad Comercial e Inversiones Campoamor (\$544 millones) y la Comercial Asturias (\$25 millones).

En el desglose entregado a la instancia judicial, se reconocen facturas por pagar en \$823 millones, otros \$479 millones por pagarés, \$371 millones correspondientes a facturas con proveedores extranjeros (principalmente de España), cheques (\$316 millones), entre otros.

En materia laboral, solo se admiten deudas por \$13 millones correspondientes al pago de cotizaciones previsionales aunque los empleados aseguran que éstas no se han pagado desde marzo pasado.

En el mismo documento, se reconoce también la existencia de una serie de juicios, especialmente civiles, relacionado con el cobro de facturas, pagarés y cheques aunque no se precisan los montos ni los acreedores comprometidos.

RAZONES

En los documentos presentados en el tribunal de Los Angeles, que están disponibles en el sitio web del Poder Judicial, las profesionales que representan a la empresa explicaron las razones por las cuales la tienda debió pedir la quiebra.

Básicamente, son cinco:

- 1.- La caída sostenida de las ventas producto de la competencia en el rubro del retail (en 2017 tuvieron ventas por \$7.000 millones y el año siguiente cayó a \$4.200 millones).
- 2.- Los elevados gastos operacionales que atribuyeron a "un sistema un modelo de operaciones añejo y obsoleto".
- 3.- La apertura de una tienda en Chillán que tuvo un costo de 750 millones de pesos que no habría generado ganancias.
- 4.- Los efectos del estallido social de octubre del año pasado que redujo los horarios de funcionamiento.
- 5.- El cierre del local en la atención a público, como consecuencia de la pandemia del coronavirus.

POLICIAL www.latribuna.cl

Hombre es apresado en Cabrero bajo los cargos de violentar a mujer de 75 años

El oportuno aviso de una vecina fue fundamental para la captura del sospechoso quien todavía se encontraba por el sector cuando fue arrestado.

n hombre de 35 años fue apresado por efectivos de Carabineros de Cabrero bajo los cargos de haber ultrajado y dejado grave a una anciana de 75 años, hecho ocurrido durante la madrugada de este miércoles.

De acuerdo al reporte de la policía uniformada, el sospechoso – identificado con sus iniciales J.O.C – golpeó a la puerta de su víctima en la calle Esmeralda de esa comuna. Al abrir, el hombre habría acometido sexualmente en



LOS EFECTIVOS de Carabineros consiguieron la detención del sospechoso (imagen de contexto).

carácter grave para luego escapar

El aviso de un vecino al nivel 133 de Carabineros al ver que una persona trataba de entrar al domicilio, permitió que una patrulla de la Subcomisaría de Cabrero llegara hasta la vivienda, socorriera a la mujer y la llevara a un recinto de salud a prestarle ayuda médica, mientras que, a la par, apresada al sospechoso quien aún permanecía en las cercanías de la residencia.

El mayor Gary Ferrada, jefe de su contra causándole lesiones de la Quinta Comisaría de Yumbel,

confirmó que la colaboración de la vecina fue fundamental para la captura del sospechoso quien no tendría antecedentes penales.

Por lo pronto, el fiscal de turno ordenó la presencia de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones para trabajar en el sitio del suceso y tomar de declaración a la víctima.

Durante la jornada de este miércoles, el sospechoso debía ser formalizado de los cargos en su contra en la audiencia de control de la detención.

Cuatro detenidos en operativo antidrogas en la población **Contreras Gómez**



PARTE DE LAS DROGAS y dinero incautados en el operativo policial.

Un operativo realizado por un fuerte contingente de Carabineros en varios domicilios de la población Domingo Contreras Gómez, en el sector céntrico de Los Ángeles, terminó con la detención de cuatro personas bajo los cargos de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

Cerca de las 13 horas, los efectivos ingresaron a cuatro viviendas en cumplimiento a orden de entrada y registro emanada del Juzgado de Garantía de Los Ángeles, con apoyo de la Sección OS-7 de Concepción, del GOPE Biobío, del piquete de la Prefectura Biobío, de la patrulla Centauro y personal territorial de la Primera Comisaría de esta ciudad.

Al cabo, se incautaron 106 gramos de clorhidrato de cocaína contenido en siete bolsas de nylon, 12,5 gramos de pasta base en 100 envoltorios de papel, 10,7 gramos de marihuana elaborada y ocho comprimidos de metanfetaminas. Además, se requisaron 530 mil pesos de dinero en efectivo que corresponderían a las ventas de las drogas y tres pesas digitales que se utilizan para medir la cantidad de sustancias ilícitas que se comercializan.

En este caso, la Fiscalía instruyó que los imputados pasarán a control de detención en la jornada de este jueves mientras que la droga incautada fue derivada al Servicio de Salud Biobío para su destrucción.

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

Quedan pocos días para postular al programa recambio de calefactores de Los Ángeles: 22 de septiembre

Consiste en el reemplazo del calefactor de leña actual, por sistemas más limpios, como pellet, fotovoltaico más aire acondicionado inverter o, simplemente, aire acondicionado.

Todos los años, entre los meses de abril y septiembre, nos enfrentamos con el problema de la contaminación generada por el uso indiscriminado de la leña. Esto se produce debido a que las viviendas poseen una aislación térmica poco adecuada, lo que deriva en un uso intensivo de sistemas de calefacción poco eficientes, provocando un aumento considerable del material particulado que es emitido al aire. Esto se suma a que gran parte de los equipos de calefacción que utilizamos no cuentan con tecnologías avanzadas, lo que genera aún más emisiones de contaminantes.

El programa de recambio

medidas estructurales del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Los Ángeles, su objetivo es disminuir los niveles de material particulado proveniente de la quema de leña para calefacción residencial, mejorando la calidad de aire y la calidad de vida de los angelinos. Además, con de calefactores es una de las este programa se espera incen-

SEREMI del Medio Ambiente Región del Biobio

Las postulaciones para este programa se encuentran abiertas hasta el día 22 de septiembre: a través del sitio web https://calefactores.mma.gob.cl/, en caso de no poder acceder a internet tenemos 2 teléfonos habilitados para consultas y orientación o postulación online: +56 9 6607 6946 ó +56 9 6582 4362 y como última opción, se encuentra habilitada la oficina de apoyo al programa ubicada en O'Higgins 220 local 1, en horario continuado de lunes a viernes entre las 10:00 a 19:00 horas.

tivar a las familias a sustituir sus actuales artefactos a leña, por uno más eficiente y menos contaminante.

"Tenemos un tremendo desafío en Los Ángeles, pero es una tarea que vamos a resolver en conjunto. Descontaminar el aire no es una medida de corto plazo. Sin perjuicio de eso, hemos estado trabajando, a pesar de todas las complejidades debido a la contingencia sanitaria, en los programas educativos sobre la descontaminación atmosférica, en capacitar docentes, funcionarios municipales, en informar que el uso de la leña trae consecuencias, no solo al exterior de una vivienda, sino que también en su interior, y los más perjudicados son los abuelos, embarazadas, enfermos crónicos y los más pequeños", comentó Mario Delannays, seremi del Medio Ambiente.

Además, añadió que "a raíz del uso excesivo de la

leña para calefaccionar los hogares, es que nuevamente estamos poniendo a disposición equipos más eficientes y menos contaminantes que tienen un objetivo claro, y es eliminar, sacar o cambiar calefactores a leña, por estos otros y así evitar la contaminación. Aquí debemos entender que hacemos todo lo posible por incrementar los recursos, algo que debería permitirnos, incluso, sumar nuevos calefactores a nuestro proceso actual, así que invitamos a toda la gente a postular en calefactores.mma.gob.cl".

El programa consiste en el reemplazo del calefactor de leña actual, por sistemas más limpios, alternativas que la Seremi del Medio Ambiente dispone todos los años. Para esto, la persona que se adjudica el beneficio debe entregar su calefactor a leña actual, para su posterior destrucción, reutilización, reciclaje o disposición final de sus partes, esto con el objetivo de que aquel calefactor que es más contaminante no siga en funcionamiento dentro de la comuna.

Desde el año 2017 en adelante, la Seremi del Medio Ambiente ha hecho recambios en Los Ángeles, y una de las alternativas más populares son los calefactores a pellet, debido a la similitud con el uso de la leña. Sin embargo, desde el año pasado (2019) se ha innovado en el recambio de sistemas eléctricos, siendo una alternativa más limpia, a través de un programa piloto donde se instalaron 17 sistemas fotovoltaicos con bomba de calor (comúnmente llamados como aire acondicionado).

Paraelaño 2020 los sistemas a recambiar se disponen en tres líneas de tecnología: sistemas a Pellet (copago \$130.000), sistemas de aire acondicionado inverter (copago \$130.000) y sistemas de aire acondicionado con paneles fotovoltaicos (copago \$800.000).

SUEÑO CUMPLIDO EN LAJA

Vecinos de villa Las Almendras recibieron sus títulos de dominio tras 18 años de espera

Tener su casa propia fue difícil, desde el año 2012 hasta este 2020, pasó de todo. Sus viviendas estaban listas hace 6 años, pero debieron construir una planta de tratamiento de aguas servidas, ahora ya viven allí y además ya tienen la escritura.

Además la comuna papelera recibió otras buenas noticias relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en temas de pavimentos participativos, actividades con "Quiero mi barrio" y la adjudicación de subsidios de integración para viviendas sociales.

Benjamín Ahumada prensa@latribuna.cl

veces los sueños tardan en llegar, pero cuando se logran, no hay nada que saque la felicidad, ni siquiera esos malos momentos donde se pensó que no se alcanzarían.

Unahistoria como esa es la que vivieron las familias de la villa Las Almendras en Laja, pues su búsqueda de la casa propia comenzó el año 2002 y solo se concretó, completamente en 2020, gracias al trabajo de las autoridades locales que llevaron la demanda de los vecinos a las regionales y nacionales.

Así y luego que en 2014

todo estaba construido y las casas listas para ser habitadas, pero no se pudo hacer la recepción, porque faltaba una planta de tratamiento de aguas servidas.

LAS JUGADAS DEL ALCALDE

Vladimir Fica llegó a la alcaldía de Laja y conoció el problema de sus vecinos. De inmediato comenzó las gestiones con el entonces seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Emilio Amstrong, a quien recordó en la ceremonia de entrega de títulos de dominio.

"Es una gran noticia, 18 años de espera, más de 6 años que estas casas



VILLA LAS ALMENDRAS NACIÓ hace 18 años, cuando se formó el Comité de Vivienda y Urbanismo.

estuvieron abandonadas, sin respuestas, por lo que es necesario agradecer al seremi de Vivienda y Urbanismo por confiar en nosotros y en que era importante y necesario dar solución a estas viviendas y hoy se construyó la planta de tratamientos de aguas servidas" dijo el alcalde.

A la vez y tal como ha sido la tónica en estos procesos, Fica también felicitó el esfuerzo contante de los dirigentes, que en definitiva son los que guían el trabajo para poder concretar el sueño de todos sus representados, y el suyo,



AHORA, LOS VECINOS cuentan con sus títulos de dominio.

por supuesto.

Así entonces, las felicitaciones fueron personificadas en la presidenta de los vecinos, Nancy Sanhueza.

"Todos los vecinos acá, al menos los que los recibimos estamos bien contentos, contentas. Es un logro de muchos años, una lucha constante que fue para nosotros como directiva, pero ahora ya es algo de nosotros, así que bien y todos muy contentos", relató feliz Sanhueza.

LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO

El gobernador de Biobío, Ignacio Fica sabe y conoce todos los problemas que vivieron los habitantes de la villa Las Almendras, desde el inicio del Comité.

"Tengo la posibilidad de conocer esta historia desde el año 2012 donde estas familias estuvieron luchando, justamente para poder tener su casa propia".

En su relato, agregó que "posterior a eso hubo varios inconvenientes, lo que dificultó que estas familias pudieran llegar a este hermoso lugar que hoy ya es algo concreto".

Entonces y tras la entrega de los títulos, Ignacio Fica recordó: "Hace unos meses fuimos parte de la inauguración y hoy ya tenemos la posibilidad concreta de entregar las escrituras de cada una de estas viviendas, por lo tanto, un tremendo hito y un tremendo avance".

En tanto, el seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, James Argo también repasó las historias.

"Esta fue una pelea dificil hubo distintos inconvenientes, pero la buena noticia es que logramos avanzar con las viviendas, logramos avanzar con la recepción de las viviendas y especialmente, entregando las escrituras que acreditan que las personas son dueñas de su propiedad que esto, que tanto los ha costado, el día de mañana va a quedar para sus hijos, para sus nietos y van a poder también hacer las mejoras que estimen", cerro Argo.

OTRAS BUENAS NOTICIAS

Además la comuna papelera recibió otras buenas noticias relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en temas de pavimentos participativos, actividades con "Quiero mi barrio" y la adjudicación de subsidios de integración para viviendas sociales.



HACE UNOS MESES RECIBIERON SUS VIVIENDAS, tras 6 años de espera por la falta de implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

DEPORTES 11 www.latribuna.cl

RETORNO A LAS CANCHAS

Complicado debut: pese a los esfuerzos Iberia cayó ante Fernández Vial por 2-1

La azulgrana no pudo conseguir el triunfo de visita, mostrando un sólido estilo de juego ofensivo por las bandas y una equilibrada defensa, solo faltó el

Juan Villalobos prensa@latribuna.cl

l Estadio Ester Roa Rebolledo de ✓ Concepción, fue el reducto deportivo encargado de recibir el debut de la Segunda División del Fútbol profesional en Chile, donde sin público en las galerías se enfrentaron en un encuentro teñido de clásico Deportes Iberia y Fernández Vial.

Esta liguilla por el ascenso se disputará en 22 fechas, en un campeonato corto que definirá un único campeón.

Ambos elencos pisaron el césped del coliseo deportivo bajo la consigna de ganar o ganar, ya que un triunfo como debut sugiere un gran empujón anímico para cualquier combinado deportivo.

En los albores del encuentro, el panorama fue distinto a lo habitual ya que no estaba la hinchada palpitante en las gradas, el estadio vacío sin duda le dio una tensión especial al

Con un juego rígido y marcado por el balón disputado en medio campo, el equipo angelino comenzó jugando desordenadamente sin poder proyectar hacia el arco rival opciones de gol de forma clara, salvo un mano a mano del delantero Arnaldo Castillo en el minuto "16" quien no pudo batir al portero Merino pese a quedar solo frente al arco en un contragolpe iberiano.

Fue así que el encuentro se tornó de ida vuelta pasada la media hora de juego, el elenco del "Almirante" capitaneado por el histórico ex Colo-Colo, Arturo Sanhueza logró acomodarse ofensivamente de forma gradual aprovechando los contragolpes que dejaba el ataque de los dirigidos por Jorge Contreras.

La cara del partido cambió completamente en el minuto 29 de juego donde tras un desborde de los aurinegros, que culminó en un centro dirigido al área chica, el punta izquierdo Lucas Riveros logró rematar la pelota,

DEPORTES IBERIA DEBERÁ MEDIRSE en su próximo encuentro ante Recoleta el miércoles 23 de septiembre. (Créditos: Livio Silva Veloso)

la cual quedó suelta tras desentendimientos entre la defensa y el portero Hartard, quienes no despejaron el balón a tiempo, dando la oportunidad de gol al equipo local, que no lo pensó dos veces y celebró el primer tanto del partido. Desatando la euforia de los miles de espectadores online que a través de la plataforma zoom se hicieron presentes alentando al "Almirante".

Sin embargo, contradictoriamente este gol fue el ingrediente que necesitaba Deportes İberia para volver a entrar en el juego,

ya que los minutos restantes antes de finalizar el primer tiempo, el elenco local tomó las riendas del partido atacando por ambas bandas de forma constante, gracias a la velocidad de los laterales, Fernando Quiroz y Matías Carvajal, quienes efectuaron reiterados centros que pusieron en aprietos la portería de un conocido el ex azulgrana Gustavo Merino.

Fue así que finalizó el primer tiempo, con un resultado adverso de 1-0 pero un dominio claro en el césped penquista.

SEGUNDO TIEMPO

Al comenzar el segundo periodo, la propuesta de Deportes Iberia en el campo de juego se mantuvo con una fuerte arremetida ofensiva que marcó una presión constante en el arco rival.

De esta forma, en el minuto 61 de juego tras un desmarque magistral por la banda izquierda de Fernando Quiroz, con la casaquilla numero 22 Lucas Fierro logró dirigir un balón al palo derecho de Merino dejándolo completamente batido y emparejando momentáneamente el marcador 1-1.

El periplo continuó de forma intensa para ambos elencos que aprovecharon sus virtudes para presionar, el mediocampo enemigo proyectándose

por las bandas en el caso de Iberia quien mostró un claro dominio. Por parte Fernández Vial el pelotazo y el toque por el mediocampo fue su principal arma.

La alegría del empate y la superioridad en el césped no duró mucho para los azulgrana ya que de forma casi instantánea en el minuto 65 de juego, los aurinegros le pusieron lapida de forma definitiva al marcador, anotando el tanto de la victoria tras un centro efectuado desde la banda derecha que logró encontrar el arco de Elías Hartard, quien en una primera instancia logró despejar el balón de manera excepcional, sin embargo el área estaba repleta de jugadores y el rebote calló en pies aurinegros, y el balón muerto fue rematado en el área por el uruguayo Jonathan Soto Da Luz, quien dejó el definitivo 2-1 en el marcador, que no pudo ser resuelto por el elenco de la "I" que no dejó de insistir en ningún momento, incluso tuvo una jugada determinante en el minuto 90 donde Lucas Rivero quedó frente a la potería de Merino, despachando un remate frontal que chocó en el travesaño superior, haciendo temblar los tres palos y dejando ir la ilusión del empate.

La última vez que ambos equipos se vieron las caras, el cuadro de la "I" hizo respetar su localía y se impuso 3-2 ante el "Almirante", asegurando un cupo de forma definitiva en la liguilla por el ascenso.

REACCIONES

Desde la escuadra azulgrana el estratega Jorge Contreras se refirió a la derrota señalando que ' primó el mejor manejo del rival, que el protagonismo que tuvimos nosotros, llegamos una mayor cantidad de veces y tuvimos más profundidad, ellos aprovecharon nuestros errores, para marcar la diferencia. Esto deja una sensación de molestia el ¿porqué? desaprovechamos una oportunidad de comenzar bien el campeonato. Me quedó un gusto amargo por que lo que menos merecíamos era el empate".

Desde el elenco de Arturo Fernández Vial su técnico Jorge Garcés se refirió al sólido triunfo relativo al encuentro, en la tradicional rueda de prensa señalando que "la verdad es que el equipo se ve bien, tenemos cosas que mejorar, como por ejemplo meternos más rápido en el partido. Tenemos un equipo de muy buen pie una de sus características es la posición de balón. Nuestro errores vinieron de no haber jugado hace mucho tiempo, partido a partido podremos irnos reencontrándonos con el fútbol que queremos", sentenció el "peineta".

Deportes Iberia - Fernández Vial



12 Elías Hartard/ Cap 5 Matías Carvajal 8 Gabriel Castillo 28 Marcelo Flores (S-20) 22 Lucas Fierro 4 Gonzalo Mosquera 9 Arnaldo Castillo 18 Italo Pizarro 3 Benjamín Mirelis 7 Fernando Quiroz 16 Matías González Director Técnico:

Jorge Contreras

Min 61 Lucas Fierro

23 Gustavo Merino 2 Kevin Hidalgo 3 Jeribeth Carrasco 5 Miguel Binemelis (S-20) 10 Luis Felipe Pacheco 11 Kevin Harbottle 14 Cristián Zavala 16 Kevin Flores 17 Arturo Sanhueza /Cap 19 Jonathan Soto Da Luz 27 Luis Riveros

> **Director Técnico:** Jorge Garcés

Luis Riveros: Min 29 😌 Jonathan Soto Da Luz: Min 65 📀

www.latribuna.cl

Obituario

CONDOLENCIAS

Acompañamos con cariño y oración a Silvana Eugenin Ulloa, a su madre Angela Ulloa Muñoz, a nuestra querida nuera y cuñada Catalina Sanhueza Eugenin, a sus hermanos, y a nuestros amados nietos y sobrinitos ante la partida de quien fuera padre, esposo, abuelo y bisabuelo.

JORGE ALBINO EUGENIN GARCIA (Q.E.P.D.)

Mantendremos por siempre su recuerdo como un hombre bueno, sabio, paciente y por sobre todo amante de su familia y especialmente de su querida Angela.

> AMELIA VIVEROS FRITZ, MARLENE PANES VIVEROS, CÓNYUGE E HIJOS. MARISOL PANES VIVEROS, CÓNYUGE E HIJOS.

Los Ángeles, septiembre 17 de 2020.



Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas

Q+569-94411318 contacto@marcelatroncoso.cl www.marcelatroncoso.cl ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl Fono: 43-2311040 Colo Colo 464, Los Ángeles



Destacados



CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 🕒 983026466

SE ARRIENDAN OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES GRAN OPORTUNIDAD

En pleno centro, para jóvenes profesionales, centros médicos, de estética, belleza y otros.

VALORES DESDE \$200.000.-

Teléfono: 999942426

Ubicación Colón 489, Galería Taito, 2º piso, Los Ángeles.

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040



Coopere con el Hogar de Ancianos **Don Orione**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Diario La Tribuna Margarita Pocorobba

Colo Colo 464 Almagro 1120

F. 2311040

Avisos Económicos



NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGE-LES causa Rol C-5031-2019, "BANCO DE CHILE con GON-ZÁLEZ" se dispuso notificación por avisos a don MILTON AQUILES GONZÁLEZ CÁRCA-MO, Rut 10.936.936-5, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: deduce demanda de cobro de pesos en juicio ordinario: PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos; SEGUNDO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; TERCER OTROSÍ: se tenga presente. JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, domiciliado en calle Valdivia N° 300 Of. 801, de la ciudad de Los Ángeles, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado en calle Ahumada N° 251 de la ciudad y comuna de Santiago, a US., con respeto digo: En la representación que comparezco, vengo en deducir demanda de cobro de pesos, conforme al procedimiento del juicio ordinario de menor cuantía reglado en los artículos 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de don MILTON AQUILES GONZÁLEZ CÁRCAMO, ingeniero civil, Rut 10.936.936-5, domiciliado en Kilómetro 2 camino Santa Bárbara, Los Ángeles, de la ciudad de Los Ángeles, en virtud de las consideraciones de hecho ner: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don MILTON AQUILES GONZÁLEZ CÁRCAMO, ya individualizado, en calidad de deudor, suscribió con el Banco de Chile escritura pública de mutuo hipotecario, otorgada con fecha 19 de junio del año 2007 ante el Notario Público de la ciudad de Puerto Montt don Hernán Tike Carrasco, por la cual, el Banco de Chile le dio un préstamo de 2.400 Unidades de Fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula DÉCIMO QUINTA del referido contrato, el deudor se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 120 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 4,70 % anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa

máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, como asimismo de todas y cualquiera obligación presente o futura, directa e indirecta que por cualquier motivo o título le adeude, el demandado constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre el inmueble consistente en LOTE BUNO. con una superficie de cuarenta y dos coma novecientos sesenta y dos hectáreas, ubicado en la comuna de Maullín, rol de avalúo 527-68.- Es del caso que don MILTON AQUI-LES GONZÁLEZ CÁRCAMO no pagó la cuota № 108 que vencía el 10 de julio de 2016, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 312,720 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. Consta en la cláusula VIGÉSI-MA SÉPTIMA del instrumento indicado que las partes fijaron su domicilio en la ciudad de los Ángeles para todos los efectos legales. En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. Según el Art. 2196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo, es un con-

trato "en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Luego, el Art. 2197 del Código Civil que el mutuo se perfecciona solo por la tradición, esto es, la entrega de los dineros, entrega que el Banco de Chile efectuó a cabalidad tal como se ha indicado anteriormente en esta demanda POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; artículos 2196 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A SSa., se sirva tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario, en contra de don MILTON AQUI-LES GONZÁLEZ CÁRCAMO, ya individualizado, admitirla a tramitación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, resolviendo: 1º Que se declara la obligación de don MILTON AQUI-LES GONZÁLEZ CÁRCAMO de pagar la suma de 312,720 Unidades de Fomento, equivalentes al 07 de mayo de 2018 a la suma de \$8.448.825 o la suma mayor o menor que SS. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables, calculados a contar de la fecha de la mora y hasta le fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo documentado en la escritura indicada. 2º Que, en consecuencia, se condena a don MILTON AQUILES GON-ZÁLEZ CÁRCAMO de pagar la suma de 312,720 Unidades de Fomento, equivalentes al 07 de mayo de 2018 a la suma de \$8.448.825, o la suma mayor o menor que S.S. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los men-

y de derecho que paso a expo-

Clasificados

EMPRESA RUBRO LÁCTEOS ZONA LOS ANGELES NECESITA VENDEDOR TERRENO MODALIDAD **AUTOVENTA DISPONER DE FURGON CON FRIO CARTERA DE CLIENTES ENVIAR DATOS** LEIVAFAUNDEZLUIS@GMAIL.COM WHATSAPP +569 47052237



CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO -SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS -FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com hotelmulchen@outlook.com +56 43 256 9136 +56 9 90430617 +56 9 78978632



Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851 Concepción: Luis Acevedo № 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



cionados intereses penales, dentro del plazo de tercero día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria, con expresa condenación en costas. RESOLUCIÓN. Al folio A LO PRINCIPAL; por presentada la demanda en juicio ordinario de menor cuantía. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ; Téngase por acompañado el documento, con citación, AL SEGUNDO OTROSÍ; Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado, con citación. AL TERCER OTROSI; Téngase presente el patrocinio y el poder, además, del domicilio indicado. En Los Ángeles, a once de diciembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. RESO-LUCIÓN. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, resuelvo: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada Milton Aquiles González Cárcamo, cédula de identidad número 10.936.936-5 debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. En Los Ángeles, a veinte de agosto de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. (29798).-

NOTIFICACIÓN: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES causa rol C-2502-2019, "BANCO DE CHILE con SAN-HUEZA" se dispuso notificación por avisos a doña MARIE-LA DELFINA SANHUEZA SAN-HUEZA, Rut 13.592.038-K, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: deduce demanda de cobro de pesos en juicio ordinario; PRI-MER OTROSÍ, acompaña documentos bajo apercibimiento legal; SEGUNDO OTROSÍ, exhorto; TERCER OTROSÍ: acredita personería con documentos que acompaña; CUARTO OTROSÍ, patrocinio y poder; QUINTO OTRO-SI, delega poder. S. J. L. DE LOS ÁNGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, domiciliado en calle Valdivia N°300, oficina 801, Los Ángeles, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representaga a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado en calle Ahumada N° 251 de la ciudad y comuna de Santiago, a US., con respeto digo: En la representación que comparezco, vengo en deducir demanda de cobro de pesos conforme al procedimiento del juicio ordinario de menor cuantía reglado en los artículos 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de doña MARIELA DELFINA SANHUEZA SANHUE-ZA, ignoro profesión u oficio, RUT 13.592.038-K, domicilia-

departamento N°22, Block N°14, comuna de Ñuñoa, Santiago, y/o en Sara Gajardo N°950, departamento N°34, J.A. Ríos N°2-C, comuna de Independencia, Santiago, en virtud de los antecedentes de hecho y de derecho que a continuación paso a exponer. I.- El Banco de Chile es dueño y beneficiario de los siguientes títulos de crédito: A. Pagaré a N°99413592038K049821 su crito con fecha 11/8/2015 por doña Paula González Bahamonde y por don Enrique Escalas Paineo, en representación de doña MARIELA DEL-FINA SANHUEZA SANHUEZA, ya individualizada, por el cual quedó obligada a pagar al banco la suma de \$4.770.192 por concepto de capital, suma que se obligó a pagar en 47 cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de \$153.815, venciendo la primera de ellas el día 30 de septiembre de 2015 y 1 cuota de \$153.809 pagadera el día 30 de Agosto del año 2019, capital que devengaría la tasa de interés mensual del 1,86% Es del caso Ssa, que la demandada se encuentra en mora desde la cuota Nº30 que venció el día 28/02/2018 adeudándose en consecuencia al día 10 de junio pasado, la suma total de \$3.401.101, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. B. El Banco de Chile es dueño y beneficiario del pagaré de línea de crédito automática en cuenta corriente, suscrito con fecha 15/11/2009 por doña MARIE-LA DELFINA SANHUEZA SAN-HUEZA, ya individualizada, por el cual quedó obligada a pagar al banco la suma de \$2.490.000, por concepto de capital, suma que se obligó a pagar el día 20/04/2018. Se estipuló que, durante toda la vigencia de la obligación, ésta devengaría intereses a razón de la tasa base Banco de Chile de 30 días para colocaciones a 1 día banca de personas, recargada en 1.80 puntos. La tasa base se ajustará automáticamente en forma diaria. Es del caso Ssa, que la demandada se encuentra en mora desde la fecha de pago pactada, esto es 20/04/2018, adeudándose en consecuencia, al día 10 de junio pasado, la suma total de \$3.317.451, cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. II.- En ambos pagarés se pactó que en caso de mora o simple retardo en el pago del capital y/o los intereses de dichas obligaciones, se devengará también un interés penal igual al máximo convencional que la ley permite estipular, el que regirá desde la mora o simple retardo hasta el día de su pago efectivo, pero solo si este fuere superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario se continuará devengando este último. III.- Las partes pactaron

da en Marathon N°5187,

igualmente que las obligaciones derivadas de ambos pagarés tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establecen los artículos 1526 № 4 v 1528 del Código Civil. IV-. En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de estos mutuos o préstamos de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. Según el Art. 2196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo, es un contrato "en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Luego, el Art. 2197 del Código Civil que el mutuo se perfecciona solo por la tradición, esto es, la entrega de los dineros, entrega que el Banco de Chile efectuó a cabalidad tal como se ha indicado anteriormente en esta demanda. V.- Cabe tener presente en el presente caso que, como en forma reiterada lo ha señalado nuestro máximo tribunal, la acción deducida en esta causa es la que emana del contrato de mutuo, distinta e independiente de la acción ejecutiva. En efecto, el hecho de emitirse un título de crédito para facilitar el cobro de una obligación o para garantizarla, que puede tener su origen, como en el caso de autos, en un pagaré, no extingue la obligación del mutuario de solucionar el préstamo. Es así como ambas acciones, la ejecutiva y ordinaria, tienen causas de pedir distintas, las que pueden coexistir. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 698 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; artículos 2196 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A SSa., se sirva tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario, en contra de doña MARIELA DEL-FINA SANHUEZA SANHUEZA; admitirla a tramitación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes resolviendo: 1º Que se declara la obligación de doña MARIELA DELFINA SANHUEZA SANHUEZA; de pagar la suma de \$6.718.552 o la suma mayor o menor que SS. determine que se adeuda, confor me al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables, calculados a contar de la fecha de la mora y hasta le fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo documentado en la escritura indicada. 2º Que, en consecuencia, se condena a doña MARIELA DELFINA SANHUEZA SANHUEZA, a pagar la suma de \$6.718.552 o la suma mayor o menor que SS deter-

mine que se adeuda, confor-

me al mérito de autos, más los

mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercero día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria, con expresa condenación en costas. RESOLUCIÓN. A LO PRINCIPAL; Téngase por presentada la demanda en juicio ordinario de menor cuantía. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ; Como se pide, ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré línea de crédito y con citación el pagaré N° 99413592038K049821, y los signados con los números 1 y AL SEGUNDO OTROSÍ; Como se pide, exhórtese. AL TERCER OTROSÍ; Téngase por acreditada la personería con el documento acompañado. con citación. AL CUARTO OTROSÍ; Téngase presente el patrocinio y el poder. AL QUIN-TO OTROSÍ; Téngase presente la delegación del poder. Cuantía \$ 6.718.552. En Los Ángeles, a veinte de junio de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, veintiuno de Julio de dos mil veinte Al folio 32. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica, se resuelve: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada doña MARIELA DELFINA SAN-HUEZA SANHUEZA, cédula de identidad número 13.592.038-K debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. En Los Ángeles, a veintiuno de iulio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. (29830).-

REMATES

REMATE: AVISO DE REMATE.-Ante Primer Juzgado Letras de Los Ángeles, en juicio ejecutivo Rol C-4047-2019 BANCO SANTANDER- CHILF CON BARRERA CAMPOS, se rematará la siguiente propiedad: 1.-Propiedad ubicada en la comuna y ciudad de Los Ángeles, calle San Luis número seiscientos treinta y cinco que corresponde al lote cincuenta v dos del plano de la Población Bernardo O'Higgins, ex Orompello y que deslinda: NORTE: lote cincuenta y uno; SUR, lote número cincuenta y tres: ORIENTE, Población Orompello y PONIENTE, calle San Luis. Al inmueble singularizado se le asignó el rol de avalúo N° 809-8 de la Comuna de Los Angeles. El dominio está inscrito a nombre de HECTOR ALEJANDRO BARRERA CAM-POS, RUT. N° 15.208.271-1, a fs. 9777 N° 5706 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de LOS ÁNGE-LES, año 2007. Rol avalúo número 809-8 de la Comuna

de LOS ÁNGELES. 2.- -El míni-

mo para las posturas será la suma de \$9.320.826.- que corresponde al avalúo fiscal. El remate se hará el día 08 octubre 2020, a las 12:00 horas en secretaría Tribunal, 3.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fiiado.- Mavores Antecedentes en Secretaría Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 primer piso, ciudad Los Ángeles. Secretario. (29825).-

EXTRACTOS

EXTRACTO: En causa rol V 277-2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP Nº 1352, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNA-CIONAL RUTA 5. TRAMO CHI-LLÁN - COLLIPULLI. FACILI-DADES PEATONALES SECTOR PIEDRA AMARILLA, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Mulchen, lote 5, a nombre MARTINEZ ASSMANN RUTH ISABEL, rol avalúo 601-239, de 90 m2, suma consignada \$154.667.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario. (29803).-

EXTRACTO: Juzgado de letras

y Garantía de Nacimiento,

ubicado en calle Prieto N°

401 de esta ciudad, en causa Rol C-189-2018, caratulados "BANCO DE CHILE con SALA-ZAR" ordenó subastar el día 6 de octubre del año 2.020, a las 12:00 horas, en la Secretaria del Tribunal, los siguientes inmuebles: A) Lote N° 7 del Proyecto de Parcelación Rihue, comuna de Negrete, con una superficie de 5,285 hectáreas, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, con doña Patricia del Pilar Bizama Henríquez, en 669 metros; SUR, con parcela San Gabriel de Rihue en 669 metros; ORIENTE, con camino público en 79 metros; y PONIENTE, con parcela N° 12 en 79 metros. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de doña DANIELA ALEJANDRA SALAZAR BIZAMA a fs. 167 N° 146 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Nacimiento correspondiente al año 2018. Rol de avalúo № 71-202; B) Lote o Hijuela 1, de la parcela N° 7, del Proyecto de Parcelación Rihue, ubicada en la Provincia de Bío Bío, comuna de Negrete, de una superficie de 5.18 hectáreas que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 70.80 metros con camino público que lo separa de parcela 8; SUR, en 70.80 metros con Asentamiento San Gabriel; PONIENTE, en 745 metros con camino público que lo separa de parcela 10; y ORIENTE, en 720 metros con lote 2 de la misma subdivisión. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la SOCIEDAD AGRÍCOLA BIZAMA Y SALAZAR LIMITADA a fs. 165 N° 144 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Nacimiento correspondiente al año 2018. Rol de avalúo Nº 71-372. Los mínimos para las posturas serán los siguientes: Respecto al inmueble individualizado en la letra A) la suma \$79.691.759. Respecto al inmueble individualizado en la letra B) la suma \$98.937.306. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para cada inmueble, mediante vale vista a la orden del Juzgado de letras y Garantía de Nacimiento, la que será imputada al entero del precio. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal. (29838).-

DOCUMENTOS

CHEQUE ROBADO: № 2997 de la Cta. Cte Nº 000004692551 del Banco Santander oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29834-1).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 3009 al 3011 de la Cta. Cte Nº 000004692551 del Banco Santander oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29834-2).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 3660 al 3685 de la Cta. Cte Nº 000006621929 del Banco Santander oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29834-3) .-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 01 al 35 de la Cta. Cte Nº 000068984513 del Banco Santander oficina Los Angeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29834-4).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 5822093 al 5822111 de la Cta. Cte Nº 2300568507 del Banco de Chile oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29833-1).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 5822113 al 5822132 de la Cta. Cte Nº 2300568507 del Banco de Chile oficina Los Ángeles Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29833-2).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 5575061 al 5575086 de la Cta. Cte Nº 2300568409 del Banco de Chile oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29833-3).-

CHEQUE ROBADO: Desde Nº 5575096 al 5575110 de la Cta. Cte Nº 2300568409 del Banco de Chile oficina Los Ángeles. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29833-4).-

www.latribuna.cl

IMPULSADO POR FUNDACIÓN CMPC Y CEPI:

Creatividad, educación y sostenibilidad de la mano del Desafío Cartón Chile 2020

Iniciativa mundial para crear estructuras 3D con cartón reciclado se llevará a cabo durante todo septiembre en Chile y podrán participar personas de todas las edades.

anual presentado por Imagination.org desde el 2012, para celebrar la creatividad infantil y el papel que las comunidades pueden desempeñar para fomentarla. El "Global Cardboard Challenge" es una campaña que se realiza durante todo el año, en la que se invita a niños y niñas de todas las edades a construir cualquier cosa que puedan soñar utilizando cartón, materiales reciclados e imaginación.

Este año, y en contexto de crisis sanitaria, Fundación CMPC y el Centro de Estudios en Primera los adultos como para los niños y Infancia (CEPI), patrocinan esta iniciativa en nuestro país, realizando una amplia convocatoria a participar en familia, en una versión virtual que contempla premios para las mejores creaciones y una publicación con las imágenes de los 50 trabajos más destacados.

"Esta es una iniciativa que brinda a los niños, niñas y a toda la familia, la oportunidad de colaborar, aprender y construir las cosas que imaginan a través de un proceso simple llamado

esafío Cartón es un evento juego creativo. Esto además les permite explorar sus intereses, enseña pensamiento crítico, ingenio, perseverancia, trabajo en equipo y otras habilidades tan importantes para la vida", explica Carolina Andueza, Directora Ejecutiva de Fundación CMPC, institución patrocinadora del desafío.

> Por su parte, Alejandra Cortázar, Investigadora del Centro de Estudios Primera Infancia (CEPI) destacó la importancia de este desafío en tiempos de crisis sanitaria. "Este ha sido un tiempo difícil tanto para niñas. Por eso pensamos en crear una oportunidad de jugar en familia de una manera divertida con las cosas que tenemos en casa, reduciendo, reutilizando y reciclando. El desafío cartón es una invitación para imaginar y crear".

EN QUÉ CONSISTE DESAFÍO CARTÓN CHILE 2020

El Desafío Cartón es una invita-

ción abierta a todas las personas de 0 a 100 años de edad que habiten en Chile, a crear una estructura tridimensional (escultura, objetos, construcciones, personajes, juegos, etc.) a partir de cartón y otros materiales reciclables que se encuentren en el hogar. Tiene por objetivo fomentar la creatividad, imaginación, autonomía, colaboración de niños, niñas y adultos, durante este tiempo de confinamiento.

El registro del concurso y de las creaciones, que pueden ser individuales o colectivas, se realizará a través de las redes sociales del concurso utilizando el #Desafio Carton-Chile2020 y una vez concluido se sortearán 3 premios por categoría y se seleccionarán cincuenta creaciones que serán incluidas en una publicación.

El concurso se desarrollará entre el 7 y el 29 de septiembre, plazo en que los participantes podrán inscribirse y mandar registro (fotos) de sus creaciones.

Las bases estarán disponibles en el Instagram del concurso @desafiocartonchile2020

"Esta es la tercera versión del Desafío Cartón en Chile y esperamos que sea el más grande y que cuente con la participación de muchos niños, niñas y familias a lo largo de todo Chile", concluye Alejandra Cortázar.



SE TRATA DE LA TERCERA VERSIÓN del Desafío Cartón en Chile que espera contar una alta convocatoria de niños, niñas y familias a lo largo de todo Chile.





HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE existe plazo de inscripción y de envío del registro fotográfico de creaciones.

MAÑALICH DEFIENDE SU GESTIÓN EN PANDEMIA

"Cuando empezamos a hablar de esto se nos acusó de exagerados"

En la primera aparición pública del ex titular del Minsal tras su renuncia señaló que "cualquiera es general después de la batalla".

Patricio Gallegos R. prensa@latribuna.cl

ras su renuncia en junio pasado, el ex ministro de Salud Jaime Mañalich, no se había presentado públicamente hasta ahora que participó de un taller en la Fundación Jaime Guzmán.

En este contexto, el ex titular del Minsal defendió su gestión durante los meses en los que estuvo a cargo de la pandemia de coronavirus tras conocerse que la oposición presentó una acusación constitucional en su contra.

"La razón no es que quisieran o no acusarme, sino que es menos atractivo acusarme a mí que acusar a otros que están en el gabinete", añadió.

La iniciativa impulsada por el Frente Amplio, acusa al doctor de haber puesto en riesgo la vida y la salud de la población, además, de haber ocultado datos y cometer faltas a la probidad administrativa.

El ex ministro señaló que a principios de enero "cuando empezamos a hablar de esto se nos acusó de exagerados, de que estábamos armando un tongo. Cuando fuimos a la atención primaria, no había interés en colaborar con esto, menos los alcaldes".

Al ser consultado si es que cambiaría algo de su gestión respondió que "cualquiera es general después de la batalla, yo creo que todo lo que se hizo y decidió en conjunto con Presidente, era de acuerdo a los mejores datos que tenía. La única cosa que pudimos haber hecho más radical es haber cerrado absolutamente las fronteras. No llega nadie más. No llegará nadie a Chile durante el próximo mes, ni los que andan en viaje de estudios en la India, ni los chilenos que están aquí y están allá".



Gobierno presenta protocolo para la realización de cultos religiosos en base a plan "Paso a Paso"



EN ETAPA DE APERTURA INICIAL se permitirán 50 y 100 personas y en fase de Apertura Avanzada de 100 y 200 personas, en cada espacio.

Dichas
ceremonias
se podrán
realizar con un
aforo máximo
permitido
de personas,
excepto en las
comunas en
cuarentena.

Un protocolo para la realización de cultos religiosos y recomendaciones para mantener el distanciamiento físico en ceremonias religiosas en espacios abiertos y áreas verdes, presentaron los ministros de la Segpres, Cristián Monckeberg y de Vivienda, Felipe Ward.

De esta forma, se busca que a partir de la próxima semana, exceptuando en las comunas en cuarentena, se podrán desarrollar cultos religiosos, en aquellos lugares que estén en la fase de Transición, hacia adelante. Esto de acuerdo al plan "Paso a Paso".

La idea, según explicó el ministro Monckeberg, es "promover la espiritualidad, pero hacerla con cuidado, porque tenemos que evitar los contagios y lo que queremos precisamente es eso.

Sabemos que hasta hoy estos oficios y cultos religiosos se han hecho en gran medida de manera virtual, pero la gente, los vecinos y vecinas en general quieren volver a los lugares de manera presencial y para hacerlo hay que cumplir ciertos requisitos que son básicos y son mínimos".

De esta forma, en comunas en Transición, se podrán realizar ceremonias en lugares cerrados de 10 personas, en lugares abiertos de 25 personas y en las zonas de preparación podrán tener actos de 25 personas en lugares cerrados y 50 personas en lugares abiertos. En etapa de Apertura Inicial se permitirán 50 y 100 personas, respectivamente, y en fase de Apertura Avanzada 100 y 200 personas, en cada espacio.

Además, se reiteran las medidas básicas de autocuidado como el usar mascarilla, mantener la distancia social de un metro y mantener la higiene, limpieza y desinfección de los distintos lugares. Además, se recomienda evitar actividades de duración mayor a las dos horas, sobre todo en espacios cerrados. Establecer entradas y salidas diferenciadas para personas y si se cuenta con un sólo acceso demarcar el sentido de circulación para evitar cruces entre los asistentes, entre otras recomendaciones.



Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 439.287 casos FALLECIDOS: 12.058

	Región	Casos Totales	Nuevos Casos	Fallecidos
	ARICA Y PARINACOTA	7.424	48	133
I	TARAPACÁ	11.293	21	215
	ANTOFAGASTA	19.251	35	478
ľ	ATACAMA	6.394	24	53
ľ	социімво	11.306	39	178
ľ	VALPARAÍSO	25.616	103	791
ľ	METROPOLITANA	281.280	377	8.932
ľ	O 'HIGGINS	15.028	81	369
	MAULE	13.831	116	290
	ÑUBLE	5.703	27	97
Ī	BIOBÍO	20.854	140	268
ľ	ARAUCANÍA	6.132	66	101
ľ	LOS RÍOS	1.456	16	15
	LOS LAGOS	7.716	42	81
	AYSÉN	178	2	1
	MAGALLANES	5.770	168	55

T

LLAME A SALUD RESPONDE
600 360 7777



Ferias

Los Incas

entre Los Mayas y Los Apaches Villa Las Américas



Farmacia de Turno

Redfarma

Los Carrera Nº200



Los Ángeles

Ayer 9° 16° (HOY

Mañana 6° 14°

5° **13**°

Temuco

Angol

Concepción

7° 17° 8° 15°





Horóscopo

www.latribuna.cl

T ARIES

AMOR: No vale la pena enfrascarse en una discusión por algo que no tiene relación con ustedes dos. SALUD: Es importante que se preocupe y actúe con mucha más responsabilidad. DINERO: Ahorre los recursos sobrantes que le queden. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

21 de marzo al 20 de abril.

TAURO

AMOR: Sería muy positivo si esta jornada tiene un gesto amoroso con su pareja, eso nutre los lazos afectivos. SALUD: Ouererse un poco no tiene nada de malo, eso ayuda en la parte anímica. DINERO: Deberá tener cuidado con los gastos durante esta quincena. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.

21 de abril al 20 de mayo.

X GÉMINIS

AMOR: Es momento de hablar las cosas ya que tal vez sea eso lo que está faltando entre ustedes. SALUD: Mucho cuidado con andar exponiéndose más de lo que corresponde. DINERO: Sea juicioso/a y verá cómo se solucionan las cosas. COLOR: Verde. NÚMERO: 1.

21 de mayo al 21 de junio.

CÁNCER

AMOR: Quien es capaz de reconocer los errores con entereza muestra la grandeza que hay en su corazón. SALUD: Trate de alejarse un poco de todo lo que le estrese. DINE-RO: No le deje todo el peso de su destino a la suerte, debe trabajar duro. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

22 de junio al 22 de julio.

₽ LEO

AMOR: Acepte que usted puede ser feliz. Es importante que se dé la oportunidad antes que esta se marche. SALUD: Cuidado ya que el sedentarismo puede ser un arma de doble filo. DINERO: No se involucre en nuevos créditos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 14.

23 de julio al 22 de agosto.

T VIRGO

AMOR: Un simple malentendido se puede transformar en algo muy malo si es que no es capaz de controlar sus impulsos. SALUD: Malas posturas terminan por generar problemas lumbares. DINERO: No espere que las soluciones a sus problemas lleguen por arte de magia. COLOR: Marrón. NÚMERO: 8.

23 de agosto al 22 de septiembre.

△ LIBRA

AMOR: Haga lo que esté a su alcance para mejorar la comunicación entre ustedes. SALUD: Cualquier problema de salud se debe enfrentar con la familia al lado. DINE-RO: Si tiene la oportunidad de tender la mano, no dude tanto y hágalo. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

23 de septiembre al 22 de octubre.

M ESCORPIÓN

AMOR: Con todo lo que ha pasado su círculo social ha disminuido, pero cuando lo pueda retomar la cosa cambiará. SALUD: Ayude un poquito a su organismo para recuperarse más rápidamente. DINERO: No debe dejar cuentas pendientes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 21.

23 de octubre al 22 de noviembre.

SAGITARIO

AMOR: Tómese el tiempo necesario para escuchar a los demás ya que lo que le dicen no es una tontería. SALUD: Necesita con urgencia tomarse un tiempo para mejorar su autoestima. DINERO: Aclare los malos entendidos en su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

> CAPRICORNIO

AMOR: Haga un esfuerzo y dele espacio personal a su pareja, esta le agradecerá el gesto y ayudará a la relación. SALUD: Busque una distracción sin correr riesgos. DINERO: El mes está en su segunda mitad, no lo desaproveche. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 9.

21 de diciembre al 20 de enero

ACUARIO

AMOR: Sólo necesita dejar que sea el destino quien hable en esta ocasión. Su corazón ya está preparado para algo nuevo. SALUD: Tenga cuidado, evite los ambientes muy concurridos. DINERO: Ponga al día sus tareas pendientes. COLOR: Lila. NUMERO: 11

21 de enero al 19 de febrero.

X PISCIS

AMOR: El dolor le hará más fuerte y la experiencia le hará ser más sabio/a. SALUD: Tenga cuidado al andar por la calle ya que puede encontrarse con malas sorpresas. DINE-RO: No se desordene durante esta segunda quincena de septiembre. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.

20 de febrero al 20 de marzo.





























































